



1. ¿DÓNDE Y CUÁNDO?

La segunda edición de concurso 1906 Granada Gourmet Tapa se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada (Palacio del Violón, 18006 Stand Estrella Galicia, Granada, Andalucía).

Tendrá lugar el próximo **28 de septiembre** de 2019 en horario de mañana.

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar todos los hosteleros profesionales, en representación de sus respectivos establecimientos o empresas.

3. ¿CÓMO INSCRIBIRME?

La convocatoria será pública y se difundirá por todos los medios al alcance (mailings, web, redes sociales, medios de comunicación...)

Los interesados en participar deberán cumplimentar la ficha de inscripción cubriendo todos los datos personales y profesionales, accediendo a la web <https://cerveza1906.es/2019/granadagourmet1906/>, donde podrán descargar también las bases del concurso.

La inscripción es gratuita y la convocatoria permanecerá abierta hasta el miércoles día **25 de septiembre de 2019**. Cualquier inscripción recibida por otro medio diferente al formulario online de la mencionada web, será descartada.

Habrà un máximo de 12 participantes y 2 reservas.

4. ¿CÓMO SÉ SI ESTOY ENTRE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS?

De todas las inscripciones recibidas, el Comité de Admisión de 1906 Granada Gourmet tapa seleccionará a un máximo de 12 participantes (más 2 reservas), reservándose Hijos de Rivera el derecho de selección teniendo en cuenta el orden de recepción y los méritos declarados, que pueden ser verificados por Hijos de Rivera mediante entrevista telefónica con las personas inscritas.



A partir del cierre de inscripción el **25 de septiembre**, la organización volverá a contactar con los concursantes seleccionados para comunicarles su participación, recordando horario y dinámica de la sesión así como la dirección en la que quiere recibir el pack promocional. Esta confirmación telefónica es la condición para estar inscrito, si no se ha producido no se puede participar. En caso de que a un participante confirmado le surgiese algún imprevisto se ruega que se lo comunique a la organización a la mayor brevedad posible.

El día del Certamen, entre las **11:00 y las 11:30**, los participantes tienen la obligación de confirmar su inscripción en la zona de recepción de participantes. En este momento se aclara a los participantes cualquier tema relacionado con el desarrollo del concurso.

La adjudicación de dorsales y orden de participación se hará por sorteo al comienzo del certamen.

Los participantes deberán acudir a la prueba con pantalón negro. A su acreditación se les entregará una chaquetilla que deberá vestir mientras dure el concurso y que será de la talla más cercana posible a la indicada en el formulario de inscripción.

5. ¿CÚAL ES LA DINÁMICA DE COMPETICIÓN?

- El orden de participación será mediante sorteo.
- Los concursantes estarán en la sala y podrán ver el resto de la competición.
- El incumplimiento de la norma del orden de participación supondrá la descalificación automática del concursante.
- La competición se divide en tres pruebas eliminatorias. En la prueba 1 competirán los 12 participantes; los 5 mejores pasarán a la semifinal (prueba 2) y de ellos los 2 mejores a la final (prueba 3).
- Los tiempos establecidos en cada una de las pruebas deberán ser respetados por todos los participantes. En caso de sobrepasar el límite establecido, se puntuarán todas las categorías que se juzgan sobre un máximo de 5 puntos en lugar de 10 puntos.

PRUEBA 1: MARIDAMOS

¿En qué consiste la prueba?

En la elaboración de una tapa a elección del cocinero que maride a la perfección con una de las variedades de la familia 1906.

Cada tapa deberá tener un nombre y su receta se remitirá previamente a la organización del concurso.

La prueba durará 10 minutos y durante la misma los cocineros tendrán que contestar a preguntas sobre su creación y sobre el por qué del maridaje con



1906 Reserva Especial, con Red Vintage o con Black Coupage.

Los 12 cocineros tendrán que sorprender al jurado con sus elaboraciones.

La propuesta será libre en cuanto a ingredientes y formas de presentación, texturas, cocciones...serán admitidas tapas dulces, saladas, frías y calientes.

Se realizarán dos rondas de 10 minutos en turnos de 5. Los participantes dispondrán de 5 minutos para colocar los boxes a su gusto, transcurridos el presidente del jurado dará comienzo a la prueba. Los concursantes tendrán que elaborar cantidad suficiente para elaborar 7 tapas, una para cada miembro del jurado y una a mayores para la exposición, las restantes serán para repartir entre el público. En el momento de la cata el jurado podrá preguntar al participante por su elaboración, de igual modo el concursante podrá añadir la información que considere sobre su tapa en tiempo no superior a un minuto.

El jurado valorará el sabor y la presentación de la tapa así como la idoneidad del maridaje propuesto.

Los cinco mejores pasarán a la semifinal.

PRUEBA 2: COCINANDO CON 1906

- La prueba consiste en la creación de una tapa que cuente para su elaboración con una de las cervezas de la gama 1906.
 - Se entiende incluida si se usa como ingrediente o como parte del cocinado.

Los cinco semifinalistas tendrán que sorprender al jurado con sus elaboraciones.

- La propuesta será libre en cuanto a ingredientes y formas de presentación, texturas, cocciones...serán admitidas tapas dulces, saladas, frías y calientes.
 - Se realizará una única ronda de 15 minutos en la que los participantes competirán todos a la vez. Los participantes dispondrán de 5 minutos para colocar los boxes a su gusto, transcurridos el presidente del jurado dará comienzo a la prueba. Los concursantes tendrán que elaborar cantidad suficiente para elaborar 7 tapas, una para cada miembro del jurado y una a mayores para la exposición; las restantes serán para repartir entre el público. En el momento de la cata el jurado podrá preguntar al participante por su elaboración, de igual modo el concursante podrá añadir la información que considere sobre su tapa en



tiempo no superior a un minuto.

- La tapa deberá llevar nombre y el jurado premiará el sabor, la presentación y el grado de integración de 1906 Reserva Especial, Red Vintage o Black Coupage en el resultado final.

Los dos mejores se batirán en duelo en la gran final.

PRUEBA 3 FINAL: NUESTRA INTERPRETACIÓN MÁS PERSONAL

- 1906 combina a la perfección nuestra tradición cervecera, un carácter único y la mejor materia prima con un carácter diferente. Dentro de esta razón de ser que los concursantes pueden extraer desde web de nuestra familia 1906, cada una de las cervezas de la familia presenta su personalidad y sus matices.

- Y es ahí donde radicará la esencia de la última prueba. Nuestros finalistas tendrán que reinterpretar su primera tapa para dotarla de una personalidad de la familia 1906.

- Los finalistas dispondrán de un tiempo de 15 minutos para preparar 7 tapas. Usando los mismos ingredientes base deberán elaborar una nueva propuesta usando la creatividad propia de los grandes cocineros para que la imagen, forma, texturas o presentación vaya en la línea de cualquiera de nuestras cervezas de la familia 1906, dotando así de un valor añadido a la primera tapa presentada.

- Absoluta libertad en la creación y un galardón para aquel que mejor transmita en su arte la rebeldía de 1906 *Black Coupage*, la oveja negra de la familia, la fuerza de "La colorada" de *Red Vintage*, o la exclusividad de nuestra *1906 Reserva Especial*.

Se unen en esta prueba la fusión entre gastronomía y creatividad dotando a la tapa ganadora de un carácter exclusivo propio de 1906.

6. ¿QUÉ TENGO QUE LLEVAR?

Los participantes tendrán que llevar los utensilios y los ingredientes necesarios para elaborar las 3 tapas para cada una de las pruebas en cantidad suficiente para presentar 7 de cada.

Las elaboraciones previas pertinentes que sean necesarias. En todo caso la tapa deberá tener una parte importante de su elaboración en directo de cara al público asistente.

Los platos en los que quieran presentar sus tapas al jurado.

La organización únicamente aportará las unidades de 1906 solicitadas y un



hornillo eléctrico en cada puesto de cocina para calentar lo que sea necesario en caso de que la propuesta presentada así lo requiera.

7. DUDAS Y ACLARACIONES

Cualquier duda o aclaración necesaria previa al concurso podrá formularse al correo electrónico: concurso1906tapas@gmail.com o en el teléfono 607151687.

8. PREMIOS

- El campeón obtendrá la clasificación directa para estar presente en el VII Campeonato Gourmetapa 1906 en el Salón de Gourmets que se celebrará en Madrid en marzo/abril de 2020 cubriendo sus gastos de desplazamiento y manutención.
- Los finalistas obtendrán como premio directo un lote de cervezas de la familia 1906.
- Los participantes y especialmente los 2 finalistas se beneficiarán de gran impacto mediático (local y en redes).
- Premio en metálico:
 - Campeón: 500 euros.
 - Subcampeón: 300 euros.

Los premios quedarán sujetos a la retención o ingreso a cuenta que corresponda conforme a la normativa fiscal vigente (dicha retención será asumida por los propios participantes).

9. DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción en el "Concurso 1906 Granada Gourmet tapa", implica haber leído y aceptado las presentes bases. Los participantes, sólo por el hecho de concurrir a este certamen, ceden sus derechos de imagen para la realización de fotografías y material audiovisual relativo al evento o destinado a campañas promocionales o dossieres de Hijos de Rivera.

10. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de



Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por Hijos de Rivera, S.A.U., cuyos datos completos y dirección figuran en el encabezamiento de estas Bases.

Los datos personales se utilizarán para gestionar su inscripción y participación en la presente promoción, conforme a lo indicado en las Bases. La mera participación implica su autorización para que se realicen, en su caso, fotografías y vídeos de los ganadores con la finalidad de promocionar el sorteo, incluso mediante la publicación en redes sociales, revistas y cualquier otro medio de comunicación análogo. El tratamiento de sus datos, incluida su imagen, es necesario para el desarrollo y ejecución del sorteo, siendo esta la base de dicho tratamiento, por lo que es obligatorio que facilite sus datos personales, siendo imposible la participación en el sorteo en caso contrario. Los datos serán conservados hasta que se pronuncie el fallo sobre los ganadores y, aún después, durante el tiempo necesario para poder responder a las posibles reclamaciones de los participantes. En cualquier caso, los datos de los ganadores podrán ser conservados de manera indefinida a efecto de históricos, salvo que estos se opongan al e-mail indicado anteriormente.

Asimismo, cuando el interesado haya marcado la correspondiente casilla, autoriza a que su dirección de correo electrónico o su teléfono puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos, de los servicios, ofertas, eventos y actividades de carácter lúdico, ofrecidos por Hijos de Rivera, S.A.U. Estos datos se tratarán sobre la base de su consentimiento, no siendo obligatorio facilitarlos para esta finalidad. En este caso, el interesado podrá retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Para esta finalidad, los datos serán conservados de manera indefinida, salvo que el interesado se oponga al e-mail proporcionado a tal efecto.

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Podrán realizarlo mediante escrito, enviado un escrito a la dirección arriba indicada, con inclusión de un medio de acreditación de la personalidad.

Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por Hijos de Rivera, S.A.U., debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.